

**GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**Número 40.886**

**Caracas, miércoles 20 de abril de 2016**

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD**

**Resolución N° 131**

**Caracas, 29 de marzo de 2016**

**205°, 157° y 17°**

*Resolución:*

Incorporación al Ordenamiento Jurídico Nacional de la Resolución GMC N° 24/11. **REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE LISTA DE SUSTANCIAS QUE LOS PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES NO DEBEN CONTENER, EXCEPTO EN LAS CONDICIONES Y CON LAS RESTRICCIONES ESTABLECIDAS. (DEROGACIÓN DE LA RES. GMC N° 46/10).**

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Decreto N° 2.181 de fecha 06 de enero de 2016, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.822 de la misma fecha, de conformidad con lo previsto en los numerales 2 y 19 del artículo 78 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.174, Extraordinaria de fecha 17 de noviembre de 2014; y según lo dispuesto en el artículo N° 3 del “Protocolo de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela”, la Decisión del Consejo del Mercado Común (CMC) N° 27/12 del 30/VII/12: “Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR”, Decisión N° 66/12 de fecha 06/XII/12, correspondiente al “Cronograma de Incorporación por la República Bolivariana de Venezuela del Acervo Normativo del MERCOSUR”.

*Considerando:*

La importancia estratégica del proceso de adhesión plena de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR.

*Considerando:*

Que el “Protocolo de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela”, establece, en su artículo 3, el compromiso de adoptar el acervo normativo MERCOSUR, en un plazo de cuatro (4) años a partir de su entrada en vigencia.

*Considerando:*

Que según lo establecido en los artículos 38, 40 y 42 del Protocolo de Ouro Preto, las Normas MERCOSUR aprobadas por el Consejo del Mercado Común, Grupo de Mercado Común y la Comisión de Comercio del MERCOSUR, son obligatorias y deben ser incorporadas, cuando ello sea necesario, al Ordenamiento Jurídico Nacional de los Estados Partes mediante los procedimientos previstos en su legislación.

*Considerando:*

Que conforme a los artículos 3, 14 y 15 de la Decisión 20/02 del Consejo del Mercado Común, las Normas MERCOSUR que no requieran ser incorporadas por vía aprobación legislativa podrán ser incorporadas por vía administrativa por medio de actos del Poder Ejecutivo.

*Considerando:*

Que el artículo 7 de la citada Decisión establece que las Normas MERCOSUR deberán ser incorporadas a los ordenamientos jurídicos de los Estados Partes en su texto integral.

*Resuelve:*

**Artículo 1º**—Incorporar al Ordenamiento Jurídico Nacional la Resolución GMC N° 24/11. **REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE LISTA DE SUSTANCIAS QUE LOS PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES NO DEBEN CONTENER, EXCEPTO EN LAS CONDICIONES Y CON LAS RESTRICCIONES ESTABLECIDAS. (DEROGACIÓN DE LA RES. GMC N° 46/10).**

**Artículo 2º**—La Resolución correspondiente al **REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE LISTA DE SUSTANCIAS QUE LOS PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES NO DEBEN CONTENER, EXCEPTO EN LAS CONDICIONES Y CON LAS RESTRICCIONES ESTABLECIDAS. (DEROGACIÓN DE LA RES. GMC N° 46/10)**, será obligatoria a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Comuníquese y publíquese, junto con el texto de la Resolución GMC N° 24/11.

**MERCOSUR/GMC/RES. N° 24/11**

**REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE LISTA DE SUSTANCIAS QUE  
LOS PRODUCTOS  
DE HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES NO DEBEN  
CONTENER,  
EXCEPTO EN LAS CONDICIONES Y CON LAS RESTRICCIONES  
ESTABLECIDAS  
(DEROGACIÓN DE LA RES. GMC N° 46/10)**

**VISTO:** El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto y las Resoluciones N° 110/94, 133/96, 38/98, 56/02, 51/08 y 46/10 del Grupo Mercado Común.

**CONSIDERANDO:**

Que los productos de higiene personal, cosméticos y perfumes deben ser seguros bajo las condiciones normales o previsibles de uso.

Que es necesario contar con una única Lista de Sustancias vigentes.

Que es necesaria la actualización periódica de los listados, a fin de asegurar la correcta utilización de las materias primas en la fabricación de productos de higiene personal, cosméticos y perfumes.

**EL GRUPO MERCADO COMÚN**

**RESUELVE:**

Art. 1 - Aprobar el “Reglamento Técnico MERCOSUR sobre Lista de Sustancias que los Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes no deben contener, excepto en las Condiciones y con las Restricciones Establecidas”, que consta como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2 - Los organismos nacionales competentes para la implementación de la presente Resolución son:

Argentina: Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - (ANMAT).

Brasil: Agência Nacional de Vigilância Sanitária - (ANVISA/MS).

Paraguay: Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria / Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS).

Uruguay: Ministerio de Salud Pública - (MSP).

Art. 3 - La presente Resolución se aplicará en el territorio de los Estados Partes, al comercio entre ellos y a las importaciones extrazona.

Art. 4 - Derogar la Resolución GMC Nº 46/10.

Art. 5 - Esta Resolución deberá ser incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados Partes antes del 31/V/2012.

**LXXXVI GMC - Montevideo, 18/XI/11.**

Sustancias	Restricciones			Condiciones de uso y advertencias que deben constar en el rótulo
	(NOMBRE) (ilegible)	Campo de aplicación y o utilización	Concentración máxima autorizada en el producto final	
b	c	d	e	f
Ácido bórico. boratos y tetraboratos	a) Talcos	a) 5% (m/m calculado como ácido bórico)	a) No utilizar en productos para niños menores de 3 años. No utilizar en piel lesionada o irritada si el tenor de boratos solubles libres excede a 1,5% (calculado como ácido bórico. m/m)	a), b) y c) Para producto uso adulto: "No utilizar en niños" Para productos destinados al público infantil: "No utilizar en niños menores de 3 años" a) No utilizar en piel lesionada o irritada
	b) Productos para la higiene bucal	b) 0,1% (m/m calculado como ácido bórico)	b) No utilizar en productos para niños menores de 3 años	b) No ingerir
	c) Otros productos (con excepción de los productos para baños para ondulación de los cabellos)	c) 3% (m/m calculado como ácido bórico)	c) No utilizar en productos para niños menores de 3 años No utilizar en piel lesionada o irritada si la concentración de boratos solubles libres excede a 1,5% (calculado como ácido bórico. m/m)	c) No utilizar en piel lesionada o irritada
Tetraboratos	a) Productos para baño b) Productos para ondulación de los cabellos	a) 18% (m/m calculado como ácido bórico) b) 8% (m/m calculado como ácido bórico)	a) No utilizar en productos para niños menores de 3 años	a) Para productos uso adulto: "No usar en niños" Para productos destinados al público infantil: "No utilizar en niños menores de 3 años" b) Enjuagar abundantemente
Ácido tioglicólico y sus sales	a) Productos para alisar u ondular los cabellos: 1- uso general 2- uso profesional b) Depilatorios c) Otros productos para el cuidado de los cabellos que son eliminados después de la aplicación (sic)	a) 1) 8% listo para usar pH 7 a 9,5 2) 11% listo para usar pH 7 a 9,5 b) 5% listo para usar pH 7 a 12,7 c) 2% listo para usar pH 7 a 9,5 Los porcentajes indicados son calculados como ácido tioglicólico	a, b y c) En el MODO DE USO deben constar obligatoriamente las siguientes informaciones: - Evitar el contacto con los ojos. - En caso de contacto con los ojos, enjuagar con agua inmediata y abundantemente, y consultar al médico - a y c) Usar guantes adecuados	a), b) y c) - Contiene sales de ácido tioglicólico - Seguir las instrucciones de uso - Mantener fuera del alcance de los niños - Solo para uso profesional (cuando corresponda)

Ésteres del ácido tioglicólico	Productos para alisar u ondular los cabellos: 1) uso general	1) 8% listo para usar pH 6 a 9,5	1) y 2) En el MODO DE USO deben constar obligatoriamente las siguientes informaciones: - Puede causar sensibilización por contacto con la piel - Evitar el contacto con los ojos - En caso de contacto con los ojos, enjuagar con agua inmediata y abundantemente, y consultar al médico - Usar guantes adecuados	1) y 2) Contiene ésteres de tioglicólico Siga las instrucciones de uso Mantener fuera del alcance de los niños Solo para uso profesional (cuando corresponda)
	2) Uso profesional	2) 11% listo para usar pH 6 a 9,5 Los porcentajes son calculados como ácido tioglicólico		
Ácido oxálico, sus ésteres y sales alcalinas	Productos de uso profesional para el tratamiento de los cabellos	5%		Solo para uso profesional
Amoniaco		6% o calculado a (ilegible)		Por encima del 2% contiene amoniaco
(ilegible) sódica (*)		0,2%		
Cloratos de metales alcalinos	a) Dentífricos b) Otros usos	a) 5% b) 3%		
p-fenilendiaminas sus derivados N- sustituidos y sus sales derivados N- sustituidos de la o-fenilendiamina(#). Con excepción de los derivados citados en otras posiciones de la lista	Colorantes de oxidación para la coloración de los cabellos 1) Uso general 2) Uso profesional	6% calculado como base libre		1) Puede causar reacción alérgica. Contiene fenilendiamina No utilizar en cejas y pestañas.  2) Pueden causar reacción alérgica Contiene fenilendiamina Solo para uso profesional Utilizar guantes adecuados
(ilegible) sales(#). con la excepción de la 4-metil-m-fenilendiaminas y sus sales	Colorantes de oxidación para la coloración del cabello 1) Uso general 2) Uso profesional	10% calculado como base libre		1) Puede causar reacción alérgica Contiene fenilendiamina No utilizar en cejas y pestañas  2) Puede causar reacción alérgica. Contiene fenilendiamina Solo para uso profesional Utilizar guantes adecuados

Diclorofeno(*)		0,5%		Contiene diclorofeno
Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada) y	a) Productos para el cuidado del cabello	a) 12% H <sub>2</sub> O <sub>2</sub> (40 volúmenes) presente o liberada		a) - Contiene peróxido de hidrógeno. - Evite el contacto con
	b) Productos para el cuidado	b) 4% H <sub>2</sub> O <sub>2</sub> presente o		

otras sustancias mezclas o compuestos que liberen Peróxido de Hidrógeno (ilegible) peróxido zn	de la piel	liberada		ojos. En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua abundantemente - Usar guantes adecuados
	c) Productos para endurecer uñas	c) 2% H2 O2 presente o liberada		b) y c) - Contiene peróxido de hidrógeno. - Evite el contacto con los ojos. En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua abundantemente
	d) Productos para la higiene bucal	d) 0,1% H2 O2 presente o liberada		
Hidróxido de sodio o potasio(#)	a) Removedores de cutículas	a) 5% en masa		a) Contiene álcali. Evite el contacto con los ojos. Puede causar quemaduras. Mantener fuera del alcance de los niños
	b) Alisantes para cabello 1- uso general 2- uso profesional	b) 1- 2% en masa 2- 4,5% en masa		b) 1 y 2- Contiene álcali Evite el contacto con los ojos. Puede causar quemaduras. Mantener fuera del alcance de los niños Solo para uso profesional (cuando corresponda)
		a y b la suma de los hidróxidos calculado en masa como hidróxido de sodio		
	c) Para ajuste de pH en depilatorios	c) hasta pH 12,7		c) Mantener fuera del alcance de los niños.
	d) Para ajuste de pH en otros productos	d) hasta pH 11		Evitar el contacto con los ojos.
(ilegible)	Colorante de oxidación para la coloración de los cabellos	2%	En combinación con Peróxido de Hidrógeno la concentración máxima en el producto listo para el uso es de 1%	Puede provocar reacciones alérgicas
Nitrito de sodio	Inhibidor de corrosión	0,2%	No usar con aminas secundarias y/o terciarias u otras sustancias que formen nitrosaminas	

Nitrometano	Inhibidor de corrosión	0,3%		
Quinina y sus sales	a- Shampoos b- Lociones para el cabello	a- 0,5% calculado como quinina b- 0,2% calculado como quinina		
	a.- Colorante de oxidación para la coloración de los cabellos: 1.- Uso general	a.- 5%		a.- 1.- Contiene resorcinol. Enjuagar bien el cabello luego de la aplicación. No usar en pestañas. Lavar inmediatamente los ojos si el producto entra en contacto con los mismos.
Resorcinol(#)	2.- Uso profesional			a.-2.- Solo para uso profesional

				Contiene resorcinol. Lavar inmediatamente los ojos si el producto entra en contacto con los mismos. b.- Contiene resorcinol.
	b.- Shampoos y lociones para el cabello	b.- 0,5%		
a.- Sulfuros alcalinos b.- Sulfuros alcalinotérreos	a.- y b.- Depilatorios	a.- 2% calculado como azufre pH hasta 12,7 b.- 6% calculado como azufre pH hasta 12,7		a.- y b.- Mantener fuera del alcance de los niños. Evitar el contacto con los ojos.
Sales de zinc solubles en agua con la excepción del fenolsulfonato de zinc (ilegible)		1% calculado como zinc		
(ilegible) de zinc (fenolsulfonato de zinc)	Desodorantes antitranspirantes y lociones astringentes	6% calculado como sustancia anhidra		Evitar el contacto con los ojos
1,3-bis(hidroximetil)imidazolidina-2-tiona	a.- Productos para el tratamiento del cabello	a.- 2%	a.- No usar en sistemas pulverizables (aerosoles y spray)	a.- y b.- Contiene 1,3-bis(hidroximetil)imidazolidina-2-tiona
	b.- Productos para el cuidado de las uñas	b.- 2%	(ilegible) El pH del producto listo para su uso debe ser menor a 4	

Disulfuro de selenio	Productos para combatir la caspa	1%		Contiene disulfuro de selenio. Evitar el contacto con los ojos y/o piel lesionada o irritada. En caso que esto ocurra lavar con agua con abundancia.
Complejos de hidroxocloruros de aluminio y zirconio Alx Zr (OH) y Clz y sus complejos con glicina	Antitranspirantes	20% como hidrocloreuro de Aluminio y Zirconio anhidro 5,4% como zirconio	La relación entre el número de átomos de aluminio y de zirconio debe estar comprendida entre 2 y 10. La relación entre la suma de átomos de aluminio y zirconio (Al+Zr) y el número de átomos de cloro debe estar comprendida entre 0,9 y 2,1 No usar en sistemas pulverizables (aerosoles y spray)	No aplicar en la piel irritada o lesionada. Suspender uso en caso de irritación.
Clorhidróxido de aluminio, sus sales y complejos	Antitranspirantes	25% base anhidra	Podrá ser usada con otras funciones siempre que se encuentre científicamente comprobado.	No aplicar sobre piel irritada o lesionada. Suspender el uso en caso de irritación.
Diclorhidróxido de aluminio, sus sales y complejos	Antitranspirantes	25% base anhidra		No aplicar sobre piel irritada o lesionada. Suspender el uso en caso de irritación.
(ilegible) o desde	Antitranspirantes	25% base anhidra		No aplicar sobre piel irritada o lesionada

aluminio, sus sales y complejos				Suspender el uso en irritación.
Cloruro de aluminio	Antitranspirantes	15% base anhidra	No usar en sistemas pulverizables (aerosoles y sprays)	No aplicar sobre piel lesionada. Suspender el uso en irritación.

Sulfato de aluminio tamponado	Antitranspirantes	8% como sulfato de aluminio tamponado con 8% de lactato de aluminio	No usar en sistemas pulverizables (aerosoles y sprays)	No aplicar sobre piel irritada o lesionada. Suspender el uso en irritación.
8-quinolinol y sulfato de 8- (ilegible)	a.- Agente estabilizador de peróxido de hidrógeno en productos para el tratamiento del cabello con enjuague	a.- 0,3% calculado como base		
	b.- Agente estabilizador de peróxido de hidrógeno en productos para el tratamiento del cabello sin enjuague	b.- 0,03% calculado como base		
Ácido etidróico y sus sales (Ácido 1-hidroxiethyliden-di-fosfónico y sus sales) (ilegible)	a.- Productos para el cuidado de los cabellos	a.- 1,5% (calculado como Ácido Etidróico)		
	b.- Jabones	b.- 0,2% (calculado como Ácido Etidróico)		
	Solo en productos con enjuague. Prohibido su uso en productos para la higiene bucal	2%		
Cloruro de estroncio hexahidratado	a) Dentífricos	a) 3,5% calculado como estroncio. Cuando se encuentre mezclado con otras sustancias permitidas que contienen estroncio, el contenido total de estroncio no debe ser superior a 3,5%		Contiene cloruro de estroncio. No se recomienda en niños.
	b) Shampoo y productos para cuidado facial	b) 2,1% calculado como estroncio. Cuando se encuentre mezclado con otras sustancias permitidas que contienen estroncio, el contenido total de estroncio no debe ser superior a 2,1%		
Acetato de estroncio semihidrato	Dentífricos	3,5% calculado como estroncio. Cuando se encuentre mezclado con otras sustancias permitidas que contienen estroncio, el contenido total de estroncio no debe ser superior a 3,5%		Contiene acetato de estroncio. No se recomienda en niños.

Talco: Silicato de magnesio hidratado	a.- Productos en polvo para ser usados en niños menores de 3 años. b.- Otros productos			a.- Mantener el polvo de la boca y nariz de
Dialquilamidas y Dialcanolamidas de ácidos grasos		Tenor máximo de aminas secundarias: 0,5%	- No usar con sistemas nitrosantes. - Tenor máximo de aminas secundarias en materias primas: 5%. - Tenor máximo de nitrosaminas: 50µg/kg. - Envasar/conservar en recipientes libres de nitritos.	
Monoalquilaminas y Monoalcanolaminas y sus sales		Tenor máximo de aminas secundarias: 0,5%	- No usar con sistemas nitrosantes. - Pureza mínima 99%. - Tenor máximo de aminas secundarias en materias primas: 0,5%. - Tenor máximo de nitrosaminas: 50µg/kg. - Envasar/conservar en recipientes libres de nitritos.	
Trialkilaminas y Trialkanolaminas y sus sales	a.- Productos sin enjuague b.- Otros productos	a.- 2,5%	a.- b.- - No usar con sistemas nitrosantes. - Pureza mínima 99%. - Tenor máximo de aminas secundarias en materias primas: 0,5%. - Tenor máximo de nitrosaminas: 50µg/kg. - Envasar/conservar en recipientes libres de nitritos	
Peróxido de estroncio para ajustes de pH en depilatorios		3,5% calculado como estroncio hasta pH= 12,7		
Peróxido de estroncio productos de uso profesional para el tratamiento depilar con enjuague		4,5% calculado como estroncio en el producto listo para su uso	Todos los productos deben satisfacer los requerimientos sobre el peróxido de hidrógeno	
Azufre	a) Productos para combatir la caspa	a) 5%		Solo para uso externo
	b) Productos para combatir el acné	b) 10%		En caso de irritación interrumpir su uso y consultar a un médico. Aplicar solo en el área afectada.
Ácido undecilénico y sus sales de zinc, amidas (monoetanolamida no tóxica y digerible)	Productos para combatir la caspa	2%		
Clotrimazol	Productos para combatir la	1%		

	caspa			
Hidroxi-2-(ilegible) ridinotionato de nc	a) Productos para combatir la caspa con enjuague	a) 2%		
	b) Productos para combatir la caspa sin enjuague	b) 0,25%		
ácido Salicílico	a) productos para el cabello que se enjuagan	a.- 3%	No usar en productos para niños menores de 3 años, excepto para shampoos.	Para productos de uso adulto: "No usar en niños menores de 3 años". Para productos destinados al público infantil: "No usar en niños menores de 3 años".
	b) otros productos	b.- 2%		
etanol	Como desnaturizante de etanol e isopropanol	5% calculado como porcentaje de etanol e isopropanol		
monofluorofosfato de amonio	a.- Dentífricos	a y b - 0,15% expresado como Flúor Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de flúor no excederá el 0,15%		a.- - Contiene monofluorofosfato de amonio. - Para cremas dentales conteniendo entre 0,1 y 0,15% de flúor, excepto si está rotulada como contraindicada para niños (por ej: solo para adultos) deberá presentar en su rotulado la siguiente advertencia: "niños de 6 años o menores: utilizar una cantidad del tamaño de una arveja bajo la supervisión de un adulto durante el cepillado a fin de minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir un aporte suplementario de flúor a través de otras fuentes consulte a su odontólogo o médico de cabecera".
	b.- Enjuagues bucales			b.- - Contiene monofluorofosfato de amonio. - Mantener fuera del alcance de los niños. -No usar en niños menores de 6 años.
monofluorofosfato de calcio	a.- Dentífricos	a y b - 0,15% expresado como Flúor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de flúor no excederá el 0,15%		a.- - Contiene monofluorofosfato de calcio - Para cremas dentales conteniendo entre 0,1 y 0,15% de flúor, excepto si está rotulada como contraindicada para niños (por ej: solo para adultos) deberá presentar en su

				rotulado el siguiente t "niños de 6 años o me utilizar una cantidad c tamaño de una arveja supervisión de un adu durante el cepillado a minimizar el riesgo de ingestión. En caso de un aporte suplementa flúor a través de otras fuentes. consulte a su odontólogo o médico cabecera"
	b.- Enjuagues bucales			b.- - Contiene monofluoro de calcio. - Mantener fuera del a de los niños. -No usar en niños me de 6 años
onofluorofosfato e potasio	a.- Dentífricos	a y b - 0,15% expresado como Flúor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de flúor no excederá el 0,15%		a.- - Contiene monofluoro de potasio - Para cremas dentale conteniendo entre 0,1 0,15% de flúor, excep está rotulada como contraindicada para n (por ej: solo para adul deberá presentar en s rotulado el siguiente t "niños de 6 años o me utilizar una cantidad c tamaño de una arveja supervisión de un adu durante el cepillado a minimizar el riesgo de ingestión. En caso de un aporte suplementa flúor a través de otras fuentes. consulte a su odontólogo o médico cabecera".
	b.- Enjuagues bucales			b.- - Contiene monofluoro de potasio. - Mantener fuera del a de los niños. -No usar en niños me de 6 años
onofluorofosfato e sodio	a.- Dentífricos	a y b - 0,15% expresado como Flúor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de flúor no		a.- - Contiene monofluoro de sodio - Para cremas dentale conteniendo entre 0,1 0,15% de flúor, excep

		excederá el 0,15%		está rotulada como contraindicada para niños (por ej: solo para adultos) deberá presentar en su rotulado el siguiente texto "niños de 6 años o menores: utilizar una cantidad de tamaño de una arveja supervisión de un adulto durante el cepillado a minimizar el riesgo de ingestión. En caso de un aporte suplementario flúor a través de otras fuentes. consulte a su odontólogo o médico de cabecera".
	b.- Enjuagues bucales			b.- - Contiene monofluoruro de sodio. - Mantener fuera del alcance de los niños. -No usar en niños menores de 6 años

fluoruro de sodio	a.- Dentífricos	a y b - 0,15% expresado como Flúor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de flúor no excederá el 0,15%		a.- - Contiene fluoruro de sodio. - Toda pasta dentífrica que contenga una cantidad de flúor comprendida entre 0,1 - 0,15% excepto si ya está rotulada como contraindicada para niños (por solo para adultos). deberá presentarse en su rotulado el siguiente texto "niños de 6 años o menores: utilizar una cantidad del tamaño de una arveja bajo la supervisión de un adulto durante el cepillado a minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir un aporte suplementario de flúor a través de otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabecera".
	b.- Enjuagues bucales			b.- - Contiene fluoruro de sodio. - Mantener fuera del alcance de los niños. - No usar en niños menores de 6 años.
fluoruro de potasio	a.- Dentífricos	a y b - 0,15% expresado como Flúor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la		a.- - Contiene fluoruro de potasio. - Para cremas dentales contendrán entre 0,1 - 0,15% de flúor, excepto si ya está rotulada como contraindicada para niños (por

		concentración máxima total de flúor no excederá el 0,15%		solo para adultos), deberá pr en su rotulado el siguiente te "niños de 6 años o menores: una cantidad del tamaño de u arveja bajo la supervisión de adulto durante el cepillado a minimizar el riesgo de ingesti caso de recibir un aporte suplementario de flúor a trav otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabe
	b.- Enjuagues bucales			b.- - Contiene fluoruro de potasio - Mantener fuera del alcance niños. -No usar en niños menores de años
fluoruro de amonio	a.- Dentífricos	a y b - 0,15% expresado como Flúor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de flúor no excederá el 0,15%		a.- - Contiene fluoruro de amonio - Para cremas dentales conte entre 0,1 - 0,15% de flúor, ex ya está rotulada como contraindicada para niños (po solo para adultos), deberá pr en su rotulado el siguiente te "niños de 6 años o menores: una cantidad del tamaño de u arveja bajo la supervisión de adulto durante el cepillado a minimizar el riesgo de ingesti caso de recibir un aporte suplementario de flúor a trav otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabe
	b.- Enjuagues bucales			b.- - Contiene fluoruro de amonio - Mantener fuera del alcance niños. - No usar en niños menores de años
fluoruro de aluminio	a.- Dentífricos	a. y b - 0,15% expresado como Flúor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de flúor no excederá el 0,15%		a.- - Contiene fluoruro de alumin - Para cremas dentales conte entre 0,1 - 0,15% de flúor, ex ya está rotulada como contraindicada para niños (po solo para adultos), deberá pr en su rotulado el siguiente te "niños de 6 años o menores: una cantidad del tamaño de u arveja bajo la supervisión de adulto durante el cepillado a minimizar el riesgo de ingesti caso de recibir un aporte suplementario de flúor a trav otras fuentes, consulte a su

				odontólogo o médico de cabecera
	b.- Enjuagues bucales			<ul style="list-style-type: none"> <li>b.-</li> <li>- Contiene fluoruro de aluminio</li> <li>- Mantener fuera del alcance de los niños</li> <li>- No usar en niños menores de 6 años</li> </ul>
fluoruro de estannoso	a.- Dentífricos	a y b - 0,15% expresado como Flúor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de flúor no excederá el 0,15%		<ul style="list-style-type: none"> <li>a.-</li> <li>- Contiene fluoruro estannoso</li> <li>- Para cremas dentales contiene entre 0,1 - 0,15% de flúor, excepto si ya está rotulada como contraindicada para niños (por uso solo para adultos), deberá presentarse en su rotulado el siguiente texto: "niños de 6 años o menores: usar una cantidad del tamaño de un guisante bajo la supervisión de un adulto durante el cepillado a fin de minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir un aporte suplementario de flúor a través de otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabecera"</li> </ul>
	b.- Enjuagues bucales			<ul style="list-style-type: none"> <li>b.-</li> <li>- Contiene fluoruro estannoso</li> <li>- Mantener fuera del alcance de los niños.</li> <li>- No usar en niños menores de 6 años</li> </ul>
fluoruro de magnesio	a.- Dentífricos	a y b.- 0,15% expresado como Flúor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de flúor no excederá el 0,15%		<ul style="list-style-type: none"> <li>a.-</li> <li>- Contiene fluoruro de magnesio</li> <li>- Para cremas dentales contiene entre 0,1 - 0,15% de flúor, excepto si ya está rotulada como contraindicada para niños (por uso solo para adultos), deberá presentarse en su rotulado el siguiente texto: "niños de 6 años o menores: usar una cantidad del tamaño de un guisante bajo la supervisión de un adulto durante el cepillado a fin de minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir un aporte suplementario de flúor a través de otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabecera"</li> </ul>
	b.- Enjuagues bucales			<ul style="list-style-type: none"> <li>b.-</li> <li>- Contiene fluoruro de magnesio</li> <li>- Mantener fuera del alcance de los niños.</li> <li>- No usar en niños menores de 6 años</li> </ul>
fluoruro de calcio	a.- Dentífricos	a y b.- 0,15% expresado como Flúor.		<ul style="list-style-type: none"> <li>a.- Contiene fluoruro de calcio</li> <li>- Para cremas dentales contiene</li> </ul>

		<p>Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de flúor no excederá el 0,15%</p>		<p>entre 0,1 - 0,15% de flúor, ex ya está rotulada como contraindicada para niños (p solo para adultos), deberá pr en su rotulado el siguiente te "niños de 6 años o menores: una cantidad del tamaño de u arveja bajo la supervisión de adulto durante el cepillado a minimizar el riesgo de ingesti caso de recibir un aporte suplementario de flúor a travé otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabe</p>
	b.- Enjuagues bucales			<p>b.-  - Contiene fluoruro de calcio  - Mantener fuera del alcance niños  - No usar en niños menores años</p>
fluoruro de hexadecilamonio	a.- Dentífricos	<p>a y b - 0,15% expresado como Flúor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de flúor no excederá el 0,15%</p>		<p>a.-  - Contiene fluoruro de hexadecilamonio  - Para cremas dentales conté entre 0,1 - 0,15% de flúor, ex ya está rotulada como contraindicada para niños (p solo para adultos), deberá pr en su rotulado el siguiente te "niños de 6 años o menores: una cantidad del tamaño de u arveja bajo la supervisión de adulto durante el cepillado a minimizar el riesgo de ingesti caso de recibir un aporte suplementario de flúor a travé otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabe</p>
	b.- Enjuagues bucales			<p>b.-  - Contiene fluoruro de hexadecilamonio  - Mantener fuera del alcance niños.  - No usar en niños menores años</p>
hidrofluoruro de 3-(N-hexadecil-N-2-hidroxiethylamonio) propilbis (2-hidroxiethyl) amonio	a.- Dentífricos	<p>a y b - 0,15% expresado como flúor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de flúor no excederá el 0,15%</p>		<p>a.-  - Contiene Dihidrofluoruro de 3-(N-hexadecil-N-2-hidroxiethyl) propilbis (2-hidroxiethyl) amonio  - Para cremas dentales conté entre 0,1 - 0,15% de flúor, ex ya está rotulada como contraindicada para niños (p solo para adultos), deberá pr en su rotulado el siguiente te "niños de 6 años o menores:</p>

				<p>una cantidad del tamaño de una arveja bajo la supervisión de un adulto durante el cepillado a fin de minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir un aporte suplementario de flúor a través de otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabecera.</p>
	b.- Enjuagues bucales			<p>b.-</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contiene Dihidrofluoruro de 3-(N-hexadecil-N-2-hidroxiethyl)propilbis (2-hidroxiethyl) amonio</li> <li>- Mantener fuera del alcance de los niños.</li> <li>- No usar en niños menores de 6 años</li> </ul>

<p>Dihidrofluorhidrato de N,N',N'-Tris(polioxi-etilen)-N-hexadecil propilendiamina</p>	a.- Dentífricos	a y b - 0,15% expresado como flúor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de flúor no excederá el 0,15%		<p>a.-</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contiene Dihidrofluorhidrato de N,N',N'-Tris(polioxi-etilen)-N-hexadecil propilendiamina</li> <li>- Para cremas dentales contenidas entre 0,1 - 0,15% de flúor, excepto si ya está rotulada como contraindicada para niños (por ej: solo para adultos) deberá presentar en su rotulación el siguiente texto: "niños de 6 años y menores: utilizar una cantidad equivalente al tamaño de una arveja bajo la supervisión de un adulto durante el cepillado a fin de minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir un aporte suplementario de flúor a través de otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabecera."</li> </ul>
	b.- Enjuagues bucales			<p>b.-</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contiene Dihidrofluorhidrato de N,N',N'-Tris(polioxi-etilen)-N-hexadecil propilendiamina.</li> <li>- Mantener fuera del alcance de los niños</li> <li>- No usar en niños menores de 6 años</li> </ul>
<p>Hidrofluorhidrato de nicometanol</p>	a.- Dentífricos	a y b - 0,15% expresado como Flúor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de flúor no excederá el 0,15%		<p>a.-</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contiene Hidrofluorhidrato de nicometanol</li> <li>- Para cremas dentales contenidas entre 0,1 - 0,15% de flúor, excepto si ya está rotulada como contraindicada para niños (por ej: solo para adultos) deberá presentar en su rotulación el siguiente texto: "niños de 6 años y menores: utilizar una cantidad equivalente al tamaño de una arveja bajo la supervisión de un adulto durante el cepillado a fin de minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir un aporte suplementario de flúor a través de otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabecera."</li> </ul>

				<p>cepillado a fin de minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir un aporte suplementario de flúor de otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabecera.</p>
	b.- Enjuagues bucales			<p>b.-</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contiene Hidrofluorhidrato de 0,1% de flúor y 0,1% de triclorometanol</li> <li>- Mantener fuera del alcance de los niños</li> <li>- No usar en niños menores de 6 años</li> </ul>
Fluoruro de octadecenil-amonio	a.- Dentífricos	A y b - 0,15% expresado como Flúor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de flúor no excederá el 0,15%		<p>a.-</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contiene Fluoruro de octadecenil-amonio</li> <li>- Para cremas dentales contiene entre 0,1 - 0,15% de flúor, excepto para niños (por ej: solo para adolescentes) deberá presentar en su rotulación el siguiente texto: "niños de 6 años y mayores: utilizar una cantidad equivalente al tamaño de una arveja bajo la supervisión de un adulto durante el cepillado a fin de minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir un aporte suplementario de flúor de otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabecera."</li> </ul>
	b.- Enjuagues bucales			<p>b.-</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contiene Fluoruro de octadecenil-amonio</li> <li>- Mantener fuera del alcance de los niños.</li> <li>- No usar en niños menores de 6 años</li> </ul>
Fluorosilicato de sodio	a.- Dentífricos	A y b - 0,15% expresado como Flúor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de flúor no excederá el 0,15%		<p>a.- Contiene Fluorosilicato de sodio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para cremas dentales contiene entre 0,1 - 0,15% de flúor, excepto para niños (por ej: solo para adolescentes) deberá presentar en su rotulación el siguiente texto: "niños de 6 años y mayores: utilizar una cantidad equivalente al tamaño de una arveja bajo la supervisión de un adulto durante el cepillado a fin de minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir un aporte suplementario de flúor de otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabecera."</li> </ul>
	b.- Enjuagues bucales			<p>b.-</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contiene Fluorosilicato de sodio</li> <li>- Mantener fuera del alcance de los niños.</li> </ul>

				- No usar en niños menores de 6 años
Fluorosilicato de amonio	a.- Dentífricos	a y b - 0,15% expresado como Flúor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de flúor no excederá el 0,15%		a.- - Contiene Fluorosilicato de amonio - Para cremas dentales contendrá entre 0,1 - 0,15% de flúor, excepto si ya está rotulada como contraindicada para niños (por ej: solo para adultos) deberá presentar en su rotulación el siguiente texto: "niños de 6 años y menores: utilizar una cantidad equivalente al tamaño de una arveja bajo la supervisión de un adulto durante el cepillado a fin de minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir aporte suplementario de flúor de otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabecera"
	b.- Enjuagues bucales			b.- - Contiene Fluorosilicato de amonio - Mantener fuera del alcance de los niños. - No usar en niños menores de 6 años
Fluorosilicato de potasio	a.- Dentífricos	a y b - 0,15% expresado como Flúor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de flúor no excederá el 0,15%		a.- - Contiene Fluorosilicato de potasio - Para cremas dentales contendrá entre 0,1 - 0,15% de flúor, excepto si ya está rotulada como contraindicada para niños (por ej: solo para adultos) deberá presentar en su rotulación el siguiente texto: "niños de 6 años y menores: utilizar una cantidad equivalente al tamaño de una arveja bajo la supervisión de un adulto durante el cepillado a fin de minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir aporte suplementario de flúor de otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabecera"
	b.- Enjuagues bucales			b.- - Contiene Fluorosilicato de potasio - Mantener fuera del alcance de los niños. - No usar en niños menores de 6 años
Fluorosilicato de magnesio	a.- Dentífricos	a y b - 0,15% expresado como Flúor. Cuando se encuentre mezclado con otros compuestos fluorados permitidos, la concentración máxima total de flúor no excederá el 0,15%		a.- - Contiene Fluorosilicato de magnesio - Para cremas dentales contendrá entre 0,1 - 0,15% de flúor, excepto si ya está rotulada como contraindicada para niños (por ej: solo para adultos) deberá presentar en su rotulación el siguiente texto: "niños de 6 años y menores: utilizar una cantidad equivalente al tamaño de una arveja bajo la supervisión de un adulto durante el cepillado a fin de minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir aporte suplementario de flúor de otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabecera"

				tamaño de una arveja bajo la supervisión de un adulto durante el cepillado a fin de minimizar el riesgo de ingestión. En caso de recibir un aporte suplementario de flúor de otras fuentes, consulte a su odontólogo o médico de cabecera.
	b.- Enjuagues bucales			b.- - Contiene Fluorosilicato de magnesio. - Mantener fuera del alcance de los niños. - No usar en niños menores de 6 años

Hidróxido de litio	a) Alisantes para cabello 1.- Uso general	a) 1.- 2% en masa 2.- 4,5% en masa a) 1 y 2 La concentración de hidróxido de litio es calculada en peso de hidróxido de sodio. En el caso de mezclas, la suma no debe exceder la concentración máxima autorizada en el producto final		a) 1.- Contiene álcali Evite el contacto con los ojos. Puede causar ceguera. Mantener fuera del alcance de los niños. a) 2.- Solo para uso profesional. Contiene álcali Evite el contacto con los ojos. Puede causar ceguera.
	b) Para ajuste de pH en depilatorios	b) Hasta pH 12,7		b) y c) Contiene álcali. Evite el contacto con los ojos. Mantener fuera del alcance de los niños
	c) Para ajuste de pH en otros productos (solo para productos destinados a ser enjuagados)	c) Hasta pH 11		
Hidróxido de calcio	a.- Alisantes para cabello conteniendo dos componentes: hidróxido de calcio y una sal de guanidina	a.- 7% en peso de hidróxido de calcio		a.- Contiene álcali. Evite el contacto con los ojos. Puede causar ceguera. Mantener fuera del alcance de los niños
	b.- Para ajuste de pH en depilatorios	b.- Hasta pH 12,7		b.- Contiene álcali. Evite el contacto con los ojos. Mantener fuera del alcance de los niños
	c.- Otras aplicaciones (por ej: ajuste de pH, auxiliar en el proceso de fabricación de productos)	c.- Hasta pH 11		
Perborato de sodio	a) Productos para la higiene bucal	a) 0,1%	a) No usar en niños menores de 3 años	a) No ingerir a) y b) Para productos de uso profesional. adulto: "No usar en niños"

				Para productos destinados al uso público infantil: "No utilizar en niños menores de 3 años". No usar sobre piel lesionada o irritada
	b) Otros productos	b) 3,0%		

cloruro, bromuro o acetato de benzalconio	a.- Productos para el cuidado de los cabellos con enjuague	a.- 3% (calculado como cloruro de benzalconio)	a.- En el producto terminado, las concentraciones de cloruro, bromuro y acetato de benzalconio de cadena alifática con número de átomos de carbono igual o inferior a 14, no deben superar el 0,1% (calculado como cloruro de benzalconio)	a. y b.- Evitar el contacto con los ojos.
	b.- Otros productos	b.- 0,1% (calculado como cloruro de benzalconio)		

Nitrato de Plata	Solamente para productos destinados a la colaboración de cejas y pestañas	4%		Contiene nitrato de plata. Lavar inmediatamente en caso de contacto con los ojos.
------------------	---	----	--	---

Tricloroetileno		35% (cuando se encuentra mezclado con 1.1.1-tricloroetano, la concentración total no debe ser superior a 35%)	0,2% como máximo contenido de impurezas	
-----------------	--	---	---	--

Acrilamidas	a) Productos para el cuidado corporal que no se enjuagan		a) Contenido máximo de acrilamida residual: 0,1 mg/kg.	
	b) Otros productos		b) Contenido máximo de acrilamida residual: 0,5 mg/kg.	

Formaldehído (soluble en agua)	Productos de higiene bucal	0,003%		
	Todos los productos excepto los productos para la higiene bucal	a) 1% en fragancias finas b) 0,1% en eau de toilette c) 0,03% en otros productos		

Formaldehído (CAS N° 50-00-0)	Todos los productos, excepto los productos para la higiene bucal	a) 1,4% en fragancias finas b) 0,56% en eau de toilette c) 0,042% en otros productos		
-------------------------------	--	--	--	--

Formaldehído (CAS N° 50-00-0)		100 mg/kg		
-------------------------------	--	-----------	--	--

Sulfatos y sulfonatos orgánicos	a) oxidante en tinturas para el cabello	a) 0,67% expresado como SO2 libre		
	b) productos alisadores del cabello	b) 6,7% expresado como SO2 libre		
	c) autobronceadores faciales	c) 0,45% expresado como SO2 libre		
	d) otros autobronceantes	d) 0,40% expresado como SO2 libre		

Perclorato de sodio (CAS N° 7747-09-1)	en productos que se enjuagan	1,5%	Criterios de pureza: 3,3',4,4'-tetrachloroazobenzene menor o igual que 1ppm:	
--	------------------------------	------	--	--

			3,3',4,4'-tetrachloroazoxybenzene menor o igual que 1ppm	
egible)	producto para las uñas	25%		manténgase del alcance de niños Solo para ad
óxido de 2.4-Diamino-pirimidina (CAS N° 74638-76-9)	Formulaciones para el cuidado del cabello	1,5%		
1,2,3,3,6-Hexametilindan-5-il-metil tona (CAS N° 15323-35-0)	a) productos que no se enjuagan b) productos que se enjuagan	a) 2%		
aceite y extracto frutal de Cuminum cuminum (CAS N° 84775-51-9)	a) en productos que no se enjuagan b) en productos que se enjuagan	a) 0,4% de Aceite de Comino		
egible)	a) productos de higiene bucal b) otros productos	b) 0,02%	la suma de estas sustancias usadas en combinación no debe exceder los límites indicados en la columna d)	
menta- 1,8 - dien - 7- al (CAS N° 11 - 75-3)	a) productos de higiene bucal b) otros productos	b) 0,1%		
(5,6,7,8 - tetrahidro- 3,5,5,6,8,8- xametil - 2-naftil) etan - 1- ona (CAS N° 21145-77-7 y 1506-02-1)	Todos los productos, excepto los productos para la higiene bucal	a) productos que no se enjuagan: 0,1% excepto productos hidroalcohólicos: 1%. Fragancia fina: 2,5%, crema perfumada: 0,5% b) productos que se enjuagan 0,2%		
etilenglicol (DEG) (CAS N° 1-46-6)	como impurezas (Trazas en otros ingredientes cosméticos)	0,1%		
egible)	Solvente en tinturas capilares	9%	No usar en sistemas pulverizables (aerosoles y sprays)	
egible)	a) solvente en productos de coloración capilar oxidante b) solvente en productos de coloración capilar no oxidante	a) 4% b) 2%	a y b) No usar en sistemas pulverizables (aerosoles y sprays)	

**NOTA DEL EDITOR:** Por error en el texto impreso la columna correspondiente al N° ORD presenta saltos en la numeración, por lo tanto altera la continuidad de los mismos. Véase la *Gaceta Oficial* N° 40886 de fecha 20-04-2016.

Las sustancias fueron identificadas como causa importante de reacciones alérgicas de contacto en los consumidores sensibles a fragancias y la presencia de esas sustancias en la formulación debe ser indicada en la descripción de los ingredientes en el rotulado del producto (en la descripción de los ingredientes o composición) de modo de facilitar la identificación de estas sustancias por los consumidores que no las toleran. Por lo tanto, las sustancias abajo listadas deben ser indicadas en el rotulado del producto por la nomenclatura INCI cuando su concentración supere: el 0,001% en los productos que no deben enjuagarse y el 0,01% en los productos que se enjuagan

Sustancia	INCI			
-----------	------	--	--	--

(4-tert-Butylbenzyl) propionaldehyde (CAS N° 100-54-6)	BUTYLPHENYL METHYLPROPIONAL			
Methyl-4-(2,6,6-trimethyl-2-oxocyclohex-1-en-1-yl)butanoate (CAS N° 100-54-6)	alpha-ISOMETHYL IONONE			
(illegible)	(illegible)			
Amylcinnamyl alcohol (CAS N° 101-85-9)	AMYL CINNAMYL ALCOHOL			
Anisyl alcohol (CAS N° 105-13-5)	ANISE ALCOHOL			
Benzyl alcohol (CAS N° 100-51-6)	BENZYL ALCOHOL			
Benzyl benzoate (CAS N° 100-51-4)	BENZYL BENZOATE			
Benzyl cinnamate (CAS N° 103-41-3)	BENZYL CINNAMATE			
Benzyl salicylate (CAS N° 108-58-1)	BENZYL SALICYLATE			
Cinnamal (CAS N° 104-55-2)	CINNAMAL			
(illegible)	(illegible)			
(illegible)	(illegible)			
Citronellol (CAS N° 106-22-9)	CITRONELLOL			
Coumarin (CAS N° 91-64-5)	COUMARIN			
Limonene (CAS N° 1089-27-5)	d-LIMONENE			
Eugenol (CAS N° 97-53-0)	EUGENOL			
Farnesol (CAS N° 4602-84-0)	FARNESOL			
Geraniol (CAS N° 106-24-1)	GERANIOL			
Hexyl cinnamaldehyde (CAS N° 101-86-0)	HEXYL CINNAMAL			
Hydroxy-citronellal (CAS N° 107-75-5)	HYDROXYCITRONELLAL			
(illegible)	(illegible)			
(illegible)	(illegible)			
Linalool (CAS N° 78-70-6)	LINALOOL			
Methyl heptin carbonate (CAS N° 111-12-6)	METHYL 2-OCTYNOATE			
Evernia prunastri moss extract (CAS N° 10028-68-5)	EVERNIA PRUNASTRI EXTRACT			
Evernia prunastri moss extract (CAS N° 10028-67-4)	EVERNIA (illegible) EXTRACT			